LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DEL TRABAJO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

CERTIFICA

Que la Doctora **JUAN CARLOS ESCOBAR BARRERA**, Director de Promoción de TIC (E)**,** Informa a esta Coordinación que se hace necesario contratar los servicios de una persona natural de acuerdo con el siguiente perfil y características:

- **Estudios:** El candidato debe acreditar título profesional de ingeniero civil, con posgrado.

- **Experiencia:** El candidato debe acreditar un mínimo de cinco (5) años de experiencia profesional.
 El candidato debe acreditar un mínimo de cuatro (4) años de experiencia relacionada con implementación y/o coordinación de proyectos y/o programas..

- **Objeto a realizar**: Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Promoción TIC, en el apoyo a la formulación, revisión, presentación, ejecución y liquidación de los proyectos y políticas de promoción en TIC en las regiones colombianas.

Que de conformidad con el proceso de contratación de prestación de servicios que se pretende adelantar y revisada la información existente en esta Coordinación sobre la ubicación, el número, la formación y experiencia de los servidores vinculados a la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es posible concluir que estos servidores no pueden asumir ese compromiso u obligaciones requeridas debido al volumen y complejidad de dicha labor, lo que permite establecer que no se cuenta con personal suficiente y disponible que pueda satisfacer la necesidad indicada en los estudios previos.

Se expide a solicitud de **JUAN CARLOS ESCOBAR BARRERA**, Director de Promoción de TIC (E) del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los 22 días del mes de enero de 2018.

[ORIGINAL FIRMADO]

LUZ MERY GALVIS NIETO
Coordinador Grupo Interno del Trabajo de Gestión del Talento Humano

Revisó: Cesar Mora